

FOGAPE

Garantice financiamientos para operaciones de Capital de Trabajo y Proyectos de Inversión.

Supla su déficit de garantías propias garantizando el financiamiento para Inversión, Capital de Trabajo y renegociaciones de operaciones que ya cuenten con Garantía FOGAPE en BancoEstado.

Beneficios

- ◆ Otorga una cobertura máxima de hasta un 85% del monto de financiamiento, con tope máximo de financiamiento hasta UF 25.000.
- ◆ Acceso a financiamiento de Crédito Comercial, solo tasa fija en pesos, dólares o euros.
- ◆ Puede optimizar las condiciones de sus financiamientos tanto en monto como en plazo.
- ◆ Plazo hasta 10 años financiamientos efectivos y hasta 4 años contingente.

Requisitos

- > Empresas con venta hasta UF 100.000 anuales, o exportadores que tenga ventas FOB hasta USD 16,700,000 anuales, los últimos 2 años calendario.
- > Destinar financiamientos a actividades empresariales como Capital de Trabajo o Inversión.
- > Otorgamiento sujeto a normativa FOGAPE y a Políticas de evaluación crediticia y antecedentes comerciales de BancoEstado.

Para más información comuníquese con su ejecutivo de cuentas o llámenos al 600 200 4040.